ORD. 082/2017 - ESCRITURACION VIVIENDA Nº 4, Bº 10 VIVIENDAS GAHAN, SRES. ZALVANIA Y CUFRE

Publicado el 14 junio, 2017

...VISTO:

El Expediente Nº 099-E-2017 iniciado por Mensaje Nº 098/17 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE mediante el mismo los Sres. Ismael José Zalvania y Sandra Fabiana Cufre solicitan autorización para escriturar la Vivienda Nº 4 del Barrio 10 Viviendas de la localidad de Gahan, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas;

QUE la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferida;

QUE a fs. 4 obra certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda Nº 4 del Barrio 10 Viviendas de la localidad de Gahan y no registrando deuda alguna por Tasas Municipales;

QUE la peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º. Autorizase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la Vivienda Nº 4 del Barrio 10 Viviendas de la localidad de Gahan, identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN V, SECCION A, MANZANA 20, PARCELA 7a a favor de la Sres. ZALVANIA, Ismael

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Jose D.N.I.: 13.832.538 y CUFRE, Sandra Fabiana D.N.I.: 17.400.148.-

ARTICULO 2º - La escrituración se llevará a cabo por ante la Escribanía general de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de “Interés Social”.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2017. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 21 de Junio de 2017.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE